

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA DE LA ACLARACIÓN SOLICITADA SOBRE EL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 676433 “SUMINISTRO EN MODALIDAD DE RENTING DE ONCE (11) DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS DESTINADOS A LOS CENTROS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. Y EL SERVICIO DE FORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 54.560,00€ (IVA no incluido).

En Sevilla, siendo 16/03/2026, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación tras la revisión de las ofertas recibidas constata lo siguiente:

En la Oferta Económica presentada por la empresa ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL a través de la cumplimentación del Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se detecta un error en la suma de los importes de la oferta por precios unitarios.

Concretamente la oferta inicial da una suma de 25.995,20 €. Y la suma correcta es de 28.195,20 €.

En referencia al artículo 102.4 de la LCSP, en caso de discrepancia, hay prevalencia de los precios ofertados por cada componente de la prestación a la suma de cada uno de ellos.

Tras la solicitud de aclaración a la referida empresa y habiéndose recibido con la aceptación de dicha corrección, la Unidad Técnica determina:

Corregir el texto con la propuesta de adjudicación del acta del día 26/01/2026 de la siguiente forma:

Donde dice:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa **ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL** con un importe ofertado de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (25.995,20 €)**, IVA no incluido.

Debe indicar:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa **ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL** con un importe ofertado de **VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (28.195,20 €)**, IVA no incluido.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo el día 16/03/2026, se levanta la sesión.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	16/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3E2FQD7KDLRH49Q8DHAFR22WH	PÁG. 1/2	

TABLA DECRECIENTE CORREGIDA

	Empresa	Inscripción en el SACE Hasta 10 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 90 puntos	Valoración Total
1	ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL	0,00	28.195,20 €	90,00	90,00
2	ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU	0,00	29.163,20 €	86,91	86,91
3	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS SL	0,00	29.516,96 €	85,78	85,78
4	NEOSALUS SOLUTIONS SL	0,00	34.144,00 €	71,01	71,01
5	COACH RCP FORMACION SL	0,00	34.540,00 €	69,75	69,75
6	TECHNOLOGY 2050 SL	0,00	34.703,20 €	69,23	69,23
7	CARDIOSOS GLOBAL PROTECTION SL	0,00	36.260,98 €	64,25	64,25
8	OSATU SCOOP	0,00	38.005,00 €	58,69	58,69
9	INICIATIVAS DE VALOR SOCIAL SL	0,00	46.640,00 €	31,12	31,12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	16/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3E2FQD7KDLRH49Q8DHAFR22WH	PÁG. 2/2	